



DIRECCION GENERAL de  
MIGRACION y EXTRANJERIA

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**INFORME DE LABORES 2014**

**DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**

**SAN SALVADOR, EL SALVADOR FEBRERO 2015**

## 1.1 INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley de Migración y la Ley de Extranjería, la Constitución de la República y demás Leyes Secundarias, Convenios y Tratados en materia migratoria; ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por extranjeros que visitan el país. Además de fortalecer la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

Durante el año fiscal 2014, la Dirección General ha desarrollado actividades que han mejorado la productividad y la efectividad en los diferentes procesos para perfeccionar la calidad de servicio que se brinda a los usuarios tanto a personas nacionales como extranjeros, manteniendo la seguridad en la emisión de los documentos que se les otorga.

En el informe de logros relevantes del año 2014 de la Dirección General, se presentan las Funciones Generales, la Visión y Misión, los objetivos que se cumplieron en el desarrollo de las actividades, el personal que laboró durante dicho período, finalmente los logros más relevantes de la gestión.

## 1.2 FUNCIÓN GENERAL

A continuación se presentan las funciones generales de la Dirección General de Migración y Extranjería que están establecidas en el Art. 2 del Reglamento de la Ley de Migración:

- a) Hacer efectivo el control migratorio de acuerdo con instrucciones del Ministerio Justicia y Seguridad Pública, y resolver las consultas que se le hagan sobre tales particulares;
- b) Expedir las tarjetas de salida a que se refiere el Art. 50, literal d) L.M.;
- c) Vigilar que las tarjetas de salida a que se refiere el literal anterior o cualquier otro documento necesario a los fines migratorios sean recogidos por las respectivas Delegaciones;
- d) Llevar la estadística del movimiento migratorio de acuerdo con las indicaciones técnicas que recabará de la Dirección General de Estadística, debiéndose especificar por separado las estadísticas de Residentes Definitivos. Residentes Temporales, Turistas y Emigrantes. Para este efecto, las delegaciones de Migración recabarán los datos mínimos indispensables y los centralizarán en la Dirección General de Migración;
- e) Realizar los cómputos estadísticos correspondientes y los censos que le sean ordenados, a efecto de proporcionar los datos oportunamente a la Dirección General de Estadística, para fines de publicidad, y publicar dichos cómputos directamente cuando sea conveniente al interés informativo, conforme instrucciones del Ministerio del Interior;
- f) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Arts. 21 y 65 de la Ley, en lo relativo al control de las empresas de transporte con respecto a sus tripulantes;
- g) Recordar por escrito a los extranjeros con calidad de Residentes Definitivos, con prudencial anticipación, sobre la obligación de refrendar su Matrícula, según lo previsto por el Art. 47, inciso 2°. L.M.;
- h) Conocer y resolver los casos que específicamente señale la Ley de Migración o en su Reglamento.

### 1.3 PENSAMIENTO FILOSÓFICO

A continuación se presenta la Visión, Misión, Valores y Principios de la Dirección:

VISIÓN	MISIÓN	VALORES	PRINCIPIOS
"Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos".	"Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; la emisión de documentos de viaje; apoyar la integración de repatriados y la atención integral a los migrantes; prevenir la trata y tráfico de personas; acercar los servicios migratorios a los usuarios, fortaleciendo la reunificación familiar, la seguridad pública y el desarrollo".	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solidaridad</li><li>• Transparencia</li><li>• Seguridad</li><li>• Justicia</li><li>• Equidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Responsabilidad</li><li>• Derechos Humanos</li><li>• Legalidad</li><li>• Participación ciudadana</li><li>• Administración por resultados</li></ul>

### 1.4 OBJETIVOS

#### 1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Velar por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones encomendadas a la Dirección en el marco de las leyes, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje a nacionales y agilizando los trámites solicitados por extranjeros que visitan el país.

#### 1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Fortalecer el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.
- b) Garantizar la seguridad nacional ejerciendo un adecuado registro y control migratorio.
- c) Proporcionar servicios de calidad a usuarios nacionales y extranjeros, con mejor cobertura y efectividad
- d) Apoyar los procesos de integración regional en términos de facilidades migratorias
- e) Promover a través de servicios especiales la inversión y clima de negocios para los extranjeros inversionistas.
- f) Fortalecer los procesos y controles fronterizos facilitando a su vez el turismo internacional
- g) Brindar apoyo administrativo en forma oportuna con el objeto de garantizar la adecuada utilización de los recursos
- h) Impulsar procesos de trabajos dinámicos, ordenados y transparentes en relación con la gestión de compras y aprovisionamiento de recursos de apoyo a todas las unidades.
- i) Potenciar el recurso humano para dinamizar y modernizar todos los servicios.
- j) Velar por un trato integral para los migrantes, tanto nacionales como extranjeros, haciendo énfasis en grupos vulnerables al tráfico y trata de personas.
- k) Brindar asistencia inmediata a la población migrante retornada, cubriendo necesidades básicas, brindando información general de la situación nacional y atención médica entre otras.

## 2. AVANCE ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2014 FONDO GOES

Plan Operativo 2014											
Ministerio de Justicia y seguridad Publica											
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA											
PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE 2014				FONDO GOES						
ESTRATEGICO		Acciones	Unidad de Medida	Responsable	Numero de personal que realizo la actividad	Programado	No Programada	Meta Real Mensual	Ejecución	Observaciones	Acciones Correctivas
C	E										
4	4.1	Emisión y elaboración de pasaportes.	Pasaportes emitidos	Departamento Emisión de Pasaportes	46	171720	16933	188653	188653	Aumento la cantidad de pasaportes emitidos e incluye pasaportes revalidados, por parte de los usuarios.	
19	19.6	Proceso de licitación para la adquisición de libretas de pasaportes	Fases desarrolladas	Departamento Emisión de Pasaportes	4	3	0	3	2		
4	4.1	Emisión y elaboración de pasaportes especiales.	Pasaportes especiales emitidos	Departamento Emisión de Pasaportes	3	11	0	11	5	Esta actividad disminuyó porque no hubieron solicitudes por parte de los usuarios y porque modificaron los requisitos.	
4	4.1	Análisis, consulta de documentos y resolución de residencias, revocabrias, declaraciones sin lugar y procedimientos administrativos.	Resoluciones otorgadas	Departamento de Extranjería	16	2970	0	2970	2749	Disminuyó la cantidad de resoluciones otorgadas por que hubieron menos solicitudes	
4	4.1	Ordenes de salida, prorrogas, visas múltiples, avales de visas y permisos	Tramites concedidos	Departamento de Extranjería - Sección de Visas, Prorrogas y Permisos Especiales	1	350	0	350	350		
4	4.1	Coordinación con instituciones para el apoyo a repatriados	Coordinaciones realizadas	Departamento Atención al Migrante -Monitoreo y seguimiento a repatriados	4	21	0	21	19	Disminuyeron las coordinaciones con instituciones.	
4	4.1	Atención integral del migrante a personas extranjeras víctimas de trata y tráfico ilegal	Personas atendidas	Departamento Atención al Migrante - CAIM	1	12	0	12	31	No se realizó esta actividad	
4	4.1	Registro de Ingresos, Levantamiento y Modificaciones de Oficios por Restricciones Migratorias al Sistema Informático	Oficios ingresados	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	2	6727	563	7290	7290	Aumentó la cantidad oficios ingresados y/o modificados en el sistema, debido que las instituciones remitieron menos cantidad de oficios previstos	
4	4.1	Emisión de Constancias de no restricción migratoria	Constancias emitidas	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	2	111	4	115	115	Meta cumplida	

ESTRATEGICO		Acciones	Unidad de Medida	Responsable	Numero de personal que realizo la actividad	Programado	No Programada	Meta Real Mensual	Ejecución	Observaciones	Acciones Correctivas
C	E										
		Gestión de capacitaciones con entidades no gubernamentales y/o asignación de becas con embajadas u Organismos internacionales	Reportes elaborados	Escuela Migratoria	3	6	0	6	5		
		Capacitaciones temas relativos a la gestión migratoria institucional	Capacitaciones	Escuela Migratoria		36	0	36	38		
		Gestión de administración de personal institucional.	Informes	Dirección Administración Financiera Depto. Desarrollo Humano	8	6	0	6	6		
		Gestión de administración de acciones logísticas de la institución	Informes	Dirección Administración Financiera Departamento de Logística	40	6	0	6	6		
		Gestión de administración de las compras institucional.	Informes	Dirección Administración Financiera Unidad de adquisiciones y contrataciones	2	2	0	2	2		
		Gestión de administración financiera de la institución	Informes	Dirección Administración Financiera Departamento de Finanzas	5	6	0	6	6		
		Gestión comunicacional de la DGME	Informes	Unidad de comunicaciones	1	4	0	4	4		
		Gestión de administración de documentos y estadísticas	Informes	Unidad de Planificación y Desarrollo	4	10	0	10	10		
4	4.1	Gestión administrativa y operativa jurídica	Informes	Unidad Jurídica	2	3	0	3	3		
		Gestión de atención a usuarios internos y externos	Informes	Unidad de Acceso a la Información	2	4	0	4	4		
26	26.1	Mantenimiento preventivo y Correctivo de equipo informático y mantenimiento de los sistemas	Mantenimientos realizados	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	5	20	0	20	20		
4	4.1	Gestión de Investigaciones y análisis de la DGME	Informes	Unidad de Investigaciones y Análisis	1	1	0	1	1		
<b>TOTAL</b>					<b>152</b>	<b>182029</b>	<b>17500</b>	<b>199529</b>	<b>199319</b>		
ELABORADO POR:		ING. ANGÉLICA MARÍA ANDREU CHAVARRÍA			AUTORIZADO POR:		LIC. HÉCTOR ANTONIO RODRÍGUEZ				
FECHA:		23 de febrero de 2015			FECHA:		23 de febrero de 2015		FIRMA Y SELLO:		

### 3. AVANCE ANUAL DEL PLAN DE TRABAJO 2014 FONDO FAES

Plan Operativo 2014											
Ministerio de Justicia y seguridad Pública											
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA											
PERIODO:	ENERO A DICIEMBRE 2014			FONDO FAES							
ESTRATEGICO		Acciones	Unidad de Medida	Responsable	Numero de personal que realizo la actividad	Programado	No Programada	Meta Real Mensual	Ejecución	Observaciones	Acciones Correctivas
C	E										
		Fortalecer la coordinación interinstitucional con RREE en temas relacionados al servicio de emisión de pasaportes	Número de Reuniones	Dirección de Servicios y Registros Migratorio	2	2	0	2	2		
		Fortalecer la coordinación interinstitucional con RREE en temas relacionados al servicio de retorno de personas migrantes de México y EEUU	Número de Reuniones	Dirección de Servicios y Registros Migratorio		4	3	7	7	Aumentó el número de reuniones para fortalecer las coordinaciones interinstitucionales en el retorno de las personas.	
		Fortalecer la coordinación interinstitucional con CONNA en temas relacionados al retorno de Niñas, Niños y Adolescentes	Número de Reuniones	Dirección de Servicios y Registros Migratorio		2	4	6	6	Aumentó la cantidad de reuniones, ya que se realizó en concordancia con instrucción del Director General y del Sr. Presidente de la República, trabajo respecto al Programa nacional para la niñez y adolescencia	
4	4.1	Emisión y elaboración de pasaportes.	Pasaportes emitidos	Departamento Emisión de Pasaportes	41	152280	15014	167294	167,294	Aumentó la cantidad de pasaportes emitidos e incluye pasaportes revalidados, por parte de los usuarios.	
4	4.1	Análisis, consulta de documentos y resolución de residencias, revocatorias, declaraciones sin lugar y procedimientos administrativos.	Resoluciones otorgadas	Departamento de Extranjería	6	4116	0	4116	3,499	Disminuyó la cantidad de resoluciones otorgadas por que hubieron menos solicitudes.	
4	4.1	Diligencias y resoluciones de nacionalización y naturalización	Resoluciones otorgadas	Departamento de Extranjería	26	89	0	89	77	Disminuyó la cantidad de resoluciones otorgadas	
4	4.1	Ordenes de salida, prorrogas, visas múltiples, avales de visas y permisos	Tramites concedidos	Departamento de Extranjería - Sección de Visas, Prorrogas y Permisos Especiales	5	2170	0	2170	2,138	Disminuyó la cantidad de trámites concedidos por la demanda de solicitudes por las personas extranjeras	
4	4.1	Coordinación con instituciones para el apoyo a repatriados	Coordinaciones realizadas	Departamento Atención al Migrante - Monitoreo y seguimiento a repatriados	2	93	0	93	79	Disminuyeron las coordinaciones con instituciones.	
8	8.3	Recepción, atención y entrevistas a los connacionales en vuelos federales y vuelos comerciales. Y terrestres	Entrevistas realizadas	Departamento Atención al Migrante - Centro de recepción a repatriados	24	46794	4707	51501	51,501	Aumentó la cantidad de personas que se atendieron en el aeropuerto y vía terrestres	
4	4.1	Atención integral del migrante a personas extranjeras víctimas de trata y tráfico ilegal	Personas atendidas	Departamento Atención al Migrante - CAIM	1	27	35	62	62	Aumentó la cantidad de personas atendidas.	
4	4.1	Apoyo a la ejecución del Plan de Acción 2013-2014, del Consejo Nacional Contra la Trata de Personas, desde la competencia de la DGME	Reportes elaborados	Departamento Atención al Migrante - TRATA		6	9	15	15	Aumentó la cantidad de reportes elaborados	
		Capacitar al personal de la DGME sobre trata de personas	Personas capacitadas	Departamento Atención al Migrante - TRATA		180	46	226	226	Aumentó la cantidad de personas capacitadas en el tema de Trata de Personas.	
4	4.1	Emisión de certificaciones de Movimientos Migratorios a particulares e instituciones del Estado por persona requerida.	Cantidad de personas que se le realizó certificación de movimientos migratorios.	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	4	13200	157	13357	13,357	Aumentó la cantidad de personas que se le realizó certificación de movimientos migratorios	

ESTRATEGICO		Acciones	Unidad de Medida	Responsable	Numero de personal que realizo la actividad	Programado	No Programada	Meta Real Mensual	Ejecución	Observaciones	Acciones Correctivas
C	E										
4	4.1	Registros de ingresos de oficios de restricciones y levantamientos, y modificaciones al sistema de restricciones.	Oficios ingresados	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	3	13658	1143	14801	14,801	Aumentó la cantidad oficios ingresados y/o modificados en el sistema, debido que las instituciones remitaron menos cantidad de oficios previstos	
4	4.1	Emisión de Constancias de no restricción migratoria	Constancias emitidas	Unidad de Movimientos Migratorios y Restricciones	4	219	145	364	234	Aumentó la cantidad de constancias emitidas a los usuarios, debido al aumento de las solicitudes durante el año.	
		Capacitaciones temas relativos a la gestión migratoria institucional	Capacitaciones	Escuela Migratoria	1	24	3	27	27		
		Gestión de administración financiera de la institución	Informes	Dirección Administración Financiera Departament de Finanzas	9	6	0	6	6		
		Gestión de administración de personal institucional.	Informes	Dirección Administración Financiera Depto. Desarrollo Humano	7	6	0	6	6		
		Gestión de administración de Seguridad institucional.	Informes	Dirección Administración Financiera Seguridad Institucional	16	12	0	12	12		
		Gestión de administración de acciones logísticas de la institución	Informes	Dirección Administración Financiera Departament de Logística	42	6	0	6	6		
		Supervisión a proyectos, en análisis, gestión y ejecución.	Supervisiones	Dirección Administración Financiera Proyectos de Infraestructura		30	81	111	111	Aumento la cantidad de supervisiones durante el año	
		Adecuación en las instalaciones de la Sucursal Central y Santa Ana	Remodelación finalizada	Dirección Administración Financiera Proyectos de Infraestructura		4	0	4	0	La remodelación de las sucursales se suspendieron porque se tiene planeado trasladarlas a otro inmueble con mejores condiciones.	
		Instalación de caseta prototipo de control migratorio de transporte de carga Frontera La Hachadura	Caseta instalada	Dirección Administración Financiera Proyectos de Infraestructura	3	1	0	1	0	Se recibió nota por parte de la Coordinación de DACI-MJSP, Licda. Guadalupe Moran con anexo de resolución No.200 firmada por el Señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública Benito Antonio Lara Fernández en la que informa que la declaran desierta.	Se ha solicitado a la DACI-MJSP, la reprogramación DAFI
		Proceso de licitación de Mejoras a las instalaciones de la DGME en fronteras El Poy, San Cristóbal y La Hachadura.	Acta de entrega	Dirección Administración Financiera Proyectos de Infraestructura		1	0	1	0	Se recibió nota por parte de la Coordinación de DACI-MJSP, Licda. Guadalupe Moran con anexo de resolución No.200 firmada por el Señor Ministro de Justicia y Seguridad Pública Benito Antonio Lara Fernández en la que informa que la declaran desierta.	Se ha solicitado a la DACI-MJSP, la reprogramación DAFI
		Gestión de administración de las compras institucional.	Informes	Dirección Administración Financiera Unidad de adquisiciones y contrataciones	2	10	0	10	10		
		Apoyar a organismos regionales e internacionales vinculados al tema migratorio (CRM, OCAM, CA-4, Reuniones bilaterales	Reuniones realizadas	Secretaría General	1	3	10	13	13	Aumento la cantidad de reuniones con los organismos regionales.	
		Participar en reuniones o enlaces de temas específicos y seguimientos a los proyectos institucionales	Informes	Secretaría General		36	8	44	44		
4	4.1	Gestión comunicacional de la DGME	Informes	Unidad de Comunicaciones	3	8	0	8	8		
		Gestión de administración de documentos y estadísticas	Informes	Unidad de Planificación y Desarrollo	1	2	0	2	2		
		Gestión administrativa y operativa jurídica	Informes	Unidad Jurídica	8	9	0	9	9		
		Gestión de atención a usuarios internos y externos	Informes	Unidad de Acceso a la Información	4	8	0	8	8		
4	4.1	Adquisición de Equipo informático	Proyecto	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	2	1	0	1	0	La adquisición de equipo se encuentra en fase de Recepción ya que los contratos ya fueron elaborados y notificados	
		Desarrollo de Nuevos Sistemas / Módulos	Sistemas desarrollados	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	5	7	0	7	6		

ESTRATEGICO		Acciones	Unidad de Medida	Responsable	Numero de personal que realizo la actividad	Programado	No Programada	Meta Real Mensual	Ejecución	Observaciones	Acciones Correctivas
C	E										
26	26.1	Desarrollo de Portal en Línea para Trámites de Pasaportes	Sistemas desarrollados	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones	4	1	0	1	0	Esta en proceso de implementación.	
26	26.2	Generar relaciones de tecnología y cruce de información con otras instituciones gubernamentales, no gubernamentales, nacionales y extranjeras.	Relaciones realizadas	Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones		3	0	3	2		
		Gestión de Investigaciones y análisis de la DGME	Informes	Unidad de Investigaciones y Análisis	3	11	0	11	11		
4	4.1	Fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar la gestión y seguridad migratoria	Informes	Dirección de Control Migratorio	2	12	4	16	16	Aumento la cantidad de informes para mejorar la gestión y seguridad migratoria.	
4	4.1	Registros de entradas y salidas de nacionales y extranjeros.	Registros de personas	Departamentos de Control Aéreo, Terrestre y Marítimo	198	7620000	0	7620000	7450,063		
4	4.1	Apertura de nuevos puestos fronterizos	Puesto fronterizo habilitado	Departamento de Control Terrestre y Marítimo	2	1	0	1	1		
4	4.1	Operativos e inspecciones en conjunto con la PNC, para el combate de la Trata y Tráfico de Personas	Operativos e inspecciones realizadas	Unidad de Patrullas Migratorias	13	365	73	438	438	Se realizó trabajo conjunto con la división de Control Migratorio y fiscal de la PNC, verificando centros de tolerancia, cervecerías, bares etc. Así como también en Cantones, y otros lugares fronterizos.	
		Apoyo Operativo a departamentos y unidades de la Dirección de Control Migratorio.	Apoyos operativos realizadas	Unidad de Patrullas Migratorias	4	8400	1444	9844	9,844	Se está reforzando con personal en todas las fronteras, por falta de personal en control migratorio	
4	4.2	Control Migratorio Móvil	Controles móviles realizados	Unidad de Patrullas Migratorias		1800	3784	5584	5,584	Debido a las buenas coordinaciones de trabajo se está saliendo con elementos de la PNC a controles vehiculares y patrullajes.	
		Estudio de implementación de nuevas tarifas aeroportuarias	Estudio presentado	Departamento de Control Aéreo	2	1	0	1	0	No se realizó esta actividad	
		Informes de rutas críticas sobre combate y prevención de los delitos de trata y tráfico de personas en fronteras.	Informes	Unidad de Análisis de Gestión Migratoria	3	3	0	3	2		
		Brindar consultas a las diferentes áreas de la DGME	Consultas brindadas	Unidad de Análisis de Gestión Migratoria		18000	9293	27293	27,293	El crecimiento se debe al flujo de retornados y apoyo en revisión de restricciones a la unidad de prechequeo	
4	4.1	Registros de personas prechequeadas	Registros de personas Prechequeadas	Unidad de Prechequeo	7	504000	85534	589534	589,534	Aumentó la cantidad de registros de personas prechequeadas.	
<b>TOTAL</b>					<b>460</b>	<b>8385611</b>	<b>121497</b>	<b>8507108</b>	<b>8336354</b>		

ELABORADO POR:	ING. ANGÉLICA MARÍA ANDREU CHAVARRÍA	AUTORIZADO POR:	LIC. HÉCTOR ANTONIO RODRÍGUEZ
FECHA:	23 de febrero de 2015	FECHA:	23 de febrero de 2015
FIRMA:		FIRMA Y SELLO:	



#### 4. LOGROS RELEVANTES AÑO 2014

El trabajo de la Dirección General de Migración y Extranjería se ha enfocado en cuatro grandes áreas: Seguridad, Cooperación interinstitucional, Fortalecimiento de la Imagen Institucional y Administrativo Financiero

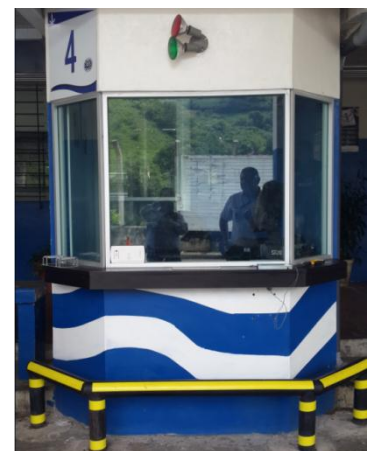
##### 4.1 SEGURIDAD

- Adquisición de libretas y hojas de Biodatos para la emisión de pasaportes en este año. Acorde a normas establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional para documentos de viaje de Lectura Mecánica, expedidos por muchos de sus países miembros.



- Se detectaron e identificaron 184 casos de Tráfico Ilegal de Personas y 23 casos de Trata de Personas y que fueron atendidos en el Departamento de Atención al Migrante.
- Se han brindado charlas de sensibilización a los familiares de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) repatriados, con la finalidad de concientizarlos de los riesgos a los que están expuestos al tratar de emigrar de manera irregular.
- Se lanzó campaña contra la Trata de Personas en las fronteras del país, denominada “Los Caminos de la Vida no son siempre los que Imaginas”, a través de material publicitario que fue proporcionado por el Viceministerio de Justicia y Seguridad Pública, con la finalidad de fortalecer la información y sensibilizar a las personas que viajan de manera irregular.
- Se redujo el tiempo en los procesos de salidas definitivas de las personas extranjeras, que se encuentran albergadas en el Centro de Atención Integral para Migrantes.
- Con la finalidad de contribuir con el Ministerio de Turismo y garantizar la gestión y la seguridad migratoria, se realizó prueba piloto de conectividad del Sistema Integrado de Gestión Migratoria y de comunicación en la Isla de Meanguera del Golfo y se atendieron a 4 cruceros en Puerto Acajutla durante el año, contribuyendo en la facilitación de la gestión migratoria para la gestión del turismo.

- Con el objetivo de mejorar el servicio que se brinda a las personas nacionales y extranjeras que viaja en vehículo en la Frontera Las Chinamas, se construyeron 6 casetas de Control Migratorio Móvil, lo que contribuye a agilizar el registro de entradas y salidas de las personas sin que bajen de su vehículo.



- Se integró la base de datos de Emisión de Pasaportes y Extranjería en el Sistema Integral de Gestión Migratoria en el módulo de Control Migratorio.
- Se habilitó el Módulo de Trata de Personas para todo el personal de la Dirección de Control Migratorio.

- Se recibió de la Embajada de estados Unidos de América herramientas de trabajo como: lámparas ultravioleta y lupas; las cuales fortalecen el trabajo que se realiza en esta frontera aérea y garantizar la seguridad migratoria.



- Con la finalidad de contribuir con la seguridad en el país se realizaron detenciones que se derivaron a la Policía Nacional Civil, entre los que se mencionan: 65 por el delito de tráfico ilegal de persona; 58 adultos y 26 niñas, niños y adolescentes como víctimas de tráfico de personas; 3 por el delito de trata de personas; 11 por el delito de uso falso de documento de identidad; 14 por uso ilegal de arma de fuego; y 4 por otros delitos.
- Se restringió la salida a 147 menores de edad por no cumplir con los requisitos de la ley LEPINA y 214 adultos por tener documento vencido o por alerta en el sistema, se inadmitió un total de 478 extranjeros por no cumplir con requisitos de documentación de viaje y se realizaron 947 controles vehiculares en carreteras que conducen a las diferentes fronteras terrestres en combate al tráfico y trata de personas.
- Se realizaron 150 inspecciones en Hoteles, Restaurantes, Centros de Tolerancia en busca de menores en situación de riesgo y en la lucha al tráfico y trata de personas, se realizaron 1847 patrullajes en pasos no habilitados (Pasos Ciegos) y 198 apoyos a instituciones como FOSALUD, ISNA.



- Se participó en la Operación LIONFISH 2, dirigida por INTERPOL contra el tráfico de drogas y de armas de fuego en América Central y el Caribe, con otros 38 países.



## 4.2 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- ✚ Con la finalidad de mejorar la atención a los niños, niñas y adolescentes retornados, se incorporó en el proceso que se realizan en el Área de Repatriaciones Terrestres al ISNA y al CONNA. Además, se tuvo el apoyo de Organizaciones no Gubernamentales, OIM, Glasswing, Save The Children, Iglesia Luterana, FEPADA, entre otros.
- ✚ Se desarrolló la Campaña denominada “Juega a Favor de la Vida, Denuncia la Trata de Personas en el Aeropuerto Internacional de El Salvador Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdamez en el Marco del desarrollo del Mundial 2014”, en coordinación con el Organismo no Gubernamental Rama de Centroamericana, en la que se llega a 200 personas en forma directa.



- ✚ Firma de convenio de autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de armonizar e integrar las competencias de las entidades; así como, incrementar y definir la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familias.
- ✚ Firma de convenio de autoridades de la Dirección General de Migración y Extranjería y Correos de El Salvador, a fin de acercar los servicios a los usuarios, hacer más eficiente la comunicación entre las diferentes instituciones del Estado Salvadoreño y evitar la acumulación de documentos que sirvan como pruebas en casos judiciales.
- ✚ Se estableció un acuerdo con OIM para efectuar proyecto de Remodelación de Edificios en Colonia Quiñonez que se atiende a la población migrante, con Fondos de USAID.
- ✚ Se realizaron reuniones de Cooperación interinstitucional con los empresarios de transporte a fin de mejorar la atención por nuestra parte y el envío de información a nuestra unidad por parte de ellos.





### 4.3 FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- Se inauguró la Sucursal Salvador del Mundo, con la finalidad de mejorar la calidad en la prestación de los servicios; así como, la accesibilidad y seguridad a los usuarios de dicha zona.



- Con la finalidad de mejorar los servicios brindados a la población salvadoreña y brindar asesoría de los requisitos para la emisión de pasaporte, se participó en la Feria de la Juventud en el Centro de Ferias y Convenciones y de Rendición de Cuentas en la Gobernación Departamental de Chalatenango.



- A fin de agilizar el proceso de emisión de pasaporte en todas las Sucursales y disminuirle inconvenientes a las personas salvadoreñas en el momento de tramitar la renovación de su pasaporte, se eliminó el requisito de presentar la denuncia ante la Policía Nacional Civil.

- Se implementó el “Sistema de Información” en todas las Sucursales, en la que facilita el servicio a las personas salvadoreñas que solicitan por primera vez o renovación, ya que proporciona información sobre el record de los pasaportes de cada persona, alertas o documentos pendientes que no han sido solventada; y así, poder brindar una mejor asesoría al usuario sobre el trámite a realizar.



- ✚ Se creó la Ventanilla VIP en el Departamento de Extranjería, con la finalidad de atender a las personas que requieren atención privilegiada.
- ✚ Se adecuaron las instalaciones del Área de Repatriaciones Aéreas y Terrestres, en donde se instalaron oficinas del CONNA, ISNA y áreas lúdicas, a fin de brindar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes
- ✚ Se recibió una donación de una oficina móvil en Repatriaciones Aéreas por parte del ICE, a fin de atender el incremento de los connacionales que vienen de Estados Unidos.



- ✚ Se brinda asistencia directa a las personas salvadoreñas que vienen retornadas vía aérea, proporcionándoles transporte, kits de higiene y área de servicio sanitario.



- ✚ Se elaboraron y se implementaron los Sistemas de Combustible, Solicitud de Compras, Control de Inventario de Bodega, Digitalización de Expedientes, Colecturía, Atención al Usuario de Pasaportes, Control de Tarjetas de Turismo y de Actas Notariales, a fin de mejorar los controles administrativos y operativos de la DGME.
- ✚ Remodelación de las instalaciones de la Frontera El Amatillo y Anguiatú, de manera conjunta con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) a través del “Programa Regional para Fortalecer las Capacidades de Protección y Asistencia a Migrantes Vulnerables en Mesoamérica”.
- ✚ Se mejoraron las instalaciones del Puesto Migratorio de La Unión, para mayor privacidad en el descanso del personal.



- Remodelación del área de salidas del Aeropuerto Internacional de El Salvador, en donde se incrementó la atención a los usuarios.



Área para Extranjeros



Área para Nacionales

- Se eliminó el uso de la Tarjeta de Ingreso y Egreso (TIE), generando con ello agilidad en el flujo de pasajeros haciendo que el servicio migratorio sea moderno y dinamizado, asegurando almacenar la información de forma electrónica en nuestras bases de registros
- Remodelación del área de Atención a los ciudadanos nacionales y extranjeros en la Frontera El Poy.
- Se implementó el Sistema de Registro de Información de Llamadas en el Área de Atención y Denuncia Ciudadana, lo que ha permitido tener un registro sistematizado de los tipos de información que solicitan los diferentes usuarios.
- La Unidad de Patrullas Migratorias representó a la Dirección General de Migración y Extranjería en las reuniones de Gabinete de Gestión de los Departamentos de San Salvador y La Libertad.



- También como se brindó apoyo en la celebración de la antorcha Centro Americana que se celebra cada año y que toma de ruta desde Guatemala hasta Costa Rica.



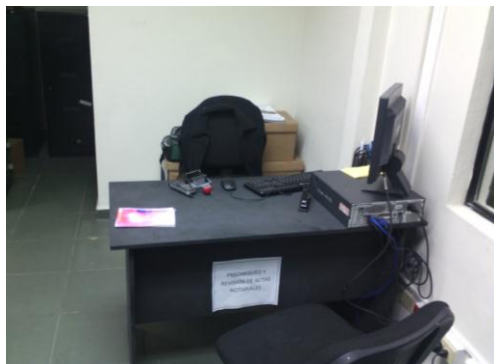
- ✚ Se apoya a las instituciones CONNA e ISNA, para el traslado de Niños, Niñas y Adolescentes cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y en caso de riesgos, hacia centros de resguardo.



- ✚ Se participó en el festival de convivencia ciudadana el día 5 de Septiembre del 2014, realizada en Joya de Cerén.



- ✚ Se mejoró las condiciones e ubicación de la oficina de prechequeo de actas notariales en la Sucursal Salvador del Mundo, ubicándola en la entrada principal, frente al área de información.





- Se participó en la V Feria de la Transparencia organizada por la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia (SPCTA) como parte de la celebración del día Internacional Contra la Corrupción, en San Miguel, la DGME se hizo presente con información oficiosa y de extranjería atendiendo directamente un total de 37 asesorías personalizadas y entrega de material informativo. En Dicha actividad se participó en conjunto con las dependencias del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.



- Por tercera vez consecutiva en el año 2014, la Dirección General de Migración y Extranjería logro completar el 100% de información oficiosa publicada en el Rankin de Noviembre que realiza la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, evaluando la información publicada en base a la LAIP.
- Se mejoró la administración de la página web, con la renovación continua de la información, incluyendo la presentación de videos, el cual esta enlazado con el canal en Youtube de nuestra institución. Actualmente se registran 1,553, 934 visitas a la página.
- Se ha logrado crear una gran interacción y comunicación entre nuestros usuarios y la institución con el mejoramiento de la administración de nuestra fans page en Facebook, actualmente se cuenta con 2,587 seguidores, alcanzando llegar a 2,666 personas en un día con nuestras publicaciones.

Facebook page for "Migración El Salvador" (Organización gubernamental). The page features a cover photo with the text "Trabajando por nuestro más preciado logro" and "XXIII ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS ACUERDOS DE PAZ 1990-2015". The page has 2587 likes and 139 visits. The URL at the bottom is https://www.facebook.com/pages/Migración-El-Salvador/150793228439477?sk=info&ref=page\_internal Instituto Nacional de los Deportes (INDES), le invita al lanzamiento del.



#### 4.4 ADMINISTRATIVO FINANCIERO

- ✚ Se instalaron ocho plantas de emergencia con sus respectivas casetas de protección en diferentes fronteras.
- ✚ A fin de mejorar las condiciones de trabajo del personal del Archivo Central se amplió el área de clasificación de documentos.
- ✚ Para mejorar la iluminación y contribuir con el ahorro de energía eléctrica, se instalaron tubos Led en la oficina central de Migración.
- ✚ Se realizó el Taller sobre competencias de Liderazgo para Jefaturas, con base a los estudios de clima organizacional aplicados en diferentes áreas de la DGME.
- ✚ Se fortalecieron las Colecturías Habilitadas por medio de un nuevo sistema de cobro en colecturías y se implementó el Mandamiento de Pago en línea; así mismo, se establecieron nuevos controles financieros para el control y resguardo de los ingresos Fondo de Actividades Especiales y el presupuesto asignado por el Gobierno (GOES).
- ✚ Se coordinó y se elaboró el Programa Presupuestario en Base a Resultados, de la Dirección General de Migración y Extranjería, para ser presentado al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública al Ministerio de Hacienda, el cual se desarrolló con el Equipo Técnico de Diseño.
- ✚ Los ingresos percibidos en el año 2014 fueron de \$10, 204,992.18 y los programados fueron de \$9, 953,600, por lo que se obtuvieron más ingresos de los programados por la cifra de \$251,392.18 equivalente al 2.53%, esto se debió principalmente a un incremento en los ingresos en concepto de Servicio Migratorio por Salida de Pasajeros en los Aeropuertos Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez” e Ilopango y a la Emisión de Pasaportes.

La distribución por concepto de servicios vendidos se detalla a continuación:

DETALLE DE INGRESOS PERCIBIDOS	TOTAL ANUAL (miles de dólares)
<u>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</u>	
SERVICIOS MIGRATORIOS POR SALIDA DE PASAJEROS (AIES)	6,669,664.00
SERVICIO DE EXTRANJERIA	456,557.90
SERVICIO DE PRECHEQUEO	137,171.60
SERVICIO NACIONALES MOVIMIENTO MIGRATORIO, CERTIFICACIONES, PASAPORTE ESPECIAL	41,196.20
SERVICIO DE FOTOCOPIA	49,309.06
SERVICIOS MIGRATORIOS POR SALIDA DE PASAJEROS (ILOPANGO)	68,608.00
PERMISO ESPECIAL DE INGRESO EN FROTERAS	5,280.00
SERVICIO POR TRAMITE DE PASAPORTE (DE LOS \$13.00)	2,514,859.60
<u>TOTAL INGRESOS POR MIGRACIÓN</u>	9,942,646.36
<u>INGRESOS PERCIBIDOS POR REPATRIADOS</u>	262,345.82
<u>TOTAL INGRESOS PERCIBIDOS</u>	10,204,992.18

Los gastos realizados en el Ejercicio Fiscal del presupuesto que se financia con FAE ascendieron a \$9, 476,541.79, cuyo detalle es el siguiente:

DETALLE DE GASTOS	TOTAL ANUAL (miles de dólares)
<u>MIGRACION</u>	
REMUNERACIONES	5,642,430.72
BIENES Y SERVICIOS	1,599,483.25
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	965,337.05
TRANSFERENCIAS	1,080.00
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	<u>706,770.12</u>
<b>TOTAL GASTOS MIGRACIÓN</b>	<u><b>8,915,101.14</b></u>
<u>GESTION REPATRIADOS</u>	
REMUNERACIONES	214,968.63
BIENES Y SERVICIOS	216,700.71
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	50,210.45
TRANSFERENCIAS	79,226.11
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	334.75
<b>TOTAL GASTOS REPATRIADOS</b>	<u><b>561,440.65</b></u>
TOTAL GENERAL	<u><b>9,476,541.79</b></u>